I. MUNICIPALIDAD DE
RENGO

Así me gusta **RENGO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1192 /(M.D)

RENGO, 02 NOV. 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos; Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la ley N° 20.965 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Consejos Comunales de Seguridad, Plan Comunal de Seguridad Pública, Prevención del Delito, Políticas Públicas, "Seguridad para Todos" que permite la creación de CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA"; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N° 518, emitido por la Secretaria Municipal, certificó que en la sesión ordinaria N° 87, del Concejo Municipal de Rengo, celebrada con fecha 30 de Abril de 2019, aprueba, en forma unánime el Plan de Seguridad Pública en los términos presentados en el Concejo Municipal.-

Que, se hace necesario regularizar el Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Rengo, debido a que de acuerdo a la ley N° 20.965, es obligación contar con dicho instrumento y que por omisión de las personas encargadas de dicho programa no se materializó en la fecha correspondiente.-

DECRETO:

APRUEBASE y REGULARICESE EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE RENGO, cuyo texto forma parte integra de este decreto para todos los fines que fuesen pertinentes.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO SECRETARIA MUNICIPAL

GERALDINE MONTOYA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO ALCALDE

JULIO IBARRA MARIPANGUE
ALCALDE (S)

SRE/DBO/YMC/MJR/mlr.-
FOLIO N° 5188/2018

PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE RENGO

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE RENGO

(Se debe completar en función de los datos contenidos del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el documento diagnóstico, y considerando las ocho (8) materias mínimas establecidas por la Ley 20.965).

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	Rengo Seguro, Camino al Bicentenario
Región y Provincia	**Región del Libertador Bernardo O'Higgins**
Alcalde	**Carlos Ernesto Soto**

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 *(según condiciones establecidas en ley N°20.965).*	**09 de mayo de 2017**
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	**Si existía, 15 sesiones efectuadas.**
Descripción de funcionamiento (¿Existe *calendarización, programación temática, interacción comunal?*)	**Se estableció como acuerdo en Consejo, realizar as sesión el tercer mes de cada mes, a las 15:30 hrs., en Salón de Concejo Municipal. Las temáticas a tratar varían según las necesidades que se vayan presentado en las sesiones del Consejo.**
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	**Actualmente no existen comisiones específicas.**

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Carlos Soto	Ilustre Municipalidad de Rengo	Alcalde	Presidente	997410093	csoto@munirengo.cl
Luis García	Ilustre Municipalidad de Rengo	Director Desarrollo Comunitario	Secretario(a) ejecutivo	953514104	lgarcia@munirengo.cl
Geraldine Montoya	Ilustre Municipalidad de Rengo	Secretario Municipal	Ministro de fe	722358278	gmontoya@munirengo.cl
Gavino Martínez	Ilustre Municipalidad de Rengo	Concejal	Integrante	953513667	concejalmartinez@munirengo.cl
Ulises González	Ilustre Municipalidad de Rengo	Concejal	Integrante	985019287	concejalgonzalez@munirengo.cl
Claudia Feria	Ilustre Municipalidad de Rengo	Encargada Oficina de Seguridad Pública	Integrante	985504933	cferia@munirengo.cl
Marcos Zepeda	Ilustre Municipalidad de Rengo	Director SECPLAN	Integrante	722358202	mzepeda@munirengo.cl
Mauricio Gajardo	4ta Comisaria de Rengo	Comisario	Integrante	98623658	gajardo.zbinden@gmail.com
Iván Pizarro	Policía de Investigaciones	Comisario	Integrante	95452896	ipizarrov@investigaciones.cl

Gabriela Carvajal	Fiscalía Local de Rengo	Fiscal Jefe	Integrante	989204516	gcarvajal@minpublico.cl
Eduardo Céspedes	Gendarmería	Jefe de Unidad Gendarmería	Integrante	995465113	eduardo.cespedes@gendarmeria.cl
Seney Roldan	Oficina de Protección de Derechos	Encargada comunal	Integrante	950059325	opdrengo@gmail.com
Nicole Madariaga	Centro de la Mujer	Encargada comunal	Integrante	722511090	coordinadora.centromujerrengo@gmail.com
Pablo Villanueva	Salud	Director	Integrante	722513201	pvillanueva@munirengo.cl
Luis Sánchez	Educación	Director	Integrante	994892568	lsanchez@muirengo.cl
Diana Acevedo	Centro de Tratamiento Integral	Encargada	Integrante	966249853	ct.hospitalrengo@gmail.com
Alain Reyes	Centro de Asesoramiento Integrales, Gendarmería	Jefe de Unidad	Integrante	722513836	alainreyg@yahoo.cl
Paulina Caneo	SENDA	Encargada comunal	Integrante	976968117	previenerengo@gmail.com
Juan Araya	Unión Comunal	Representante	Integrante	972306515	jaraya@munirengo.com
José Cartagena	UCAM	Representante	Integrante	976675967	
Juan Carlos Morales	COSOC	Representante	Integrante	963716578	diaz.morales40.jcm@gmail.com
Daniel Guaico	Cámara de Comercio	Representante	Integrante	722511912	danielguaicoq@gmail.com

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Oficina de Seguridad Pública
Periodo de realización del diagnóstico	Agosto de 2017 a Abril 2019
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Se hace un levantamiento de información enfocando los esfuerzos en dos segmentos: En primer lugar, se trabaja con las instituciones públicas, tales como: Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Gendarmería, Senda, Sename, entre otros., se desarrolla un listado con los diversos delitos que preocupan a la ciudadanía priorizando 5 de ellos. Posteriormente, se hace una encuesta online donde se busca conocer la opinión de la ciudadanía acerca de seguridad pública.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Rengo está situada en la Región de del Libertador Bernardo O'Higgins, Provincia del Cachapoal, se encuentra a 115 kilómetros de la ciudad Santiago, capital del país, por la ruta 5 Sur y a 29 kilómetros de la ciudad de Rancagua, capital regional.

Vía de acceso terrestre: a través de la carretera Panamericana, o llamada Ruta 5 Sur, de doble pista, atraviesa la región en su totalidad de norte a sur. Pasando por la ciudad de Rengo a la altura del kilómetro 123.

Vía de acceso ferroviaria: La red del ferrocarril que una la región cuenta con la estación de Rosario y la estación de Rengo.

Su superficie aproximada es de 755 kilómetros cuadrados dividido en sector rural y urbano, donde habitan 58.825 personas, según CENSO 2017.

Rengo ocupa una situación destacada dentro de la Provincia, debido a que presenta un 8,4% de la población urbana total, cifra que la sitúa en el segundo lugar en términos de concentración de población urbana, después de Rancagua en el sistema de centros poblados del Cachapoal.

Según los resultados del último censo, la comuna de Rengo posee 58.825 habitantes donde el 51% de la población corresponde a mujeres y un 49% a hombres.

El 20,47% de personas que viven en la comuna se encuentran en situación de pobreza por ingresos, Metodología SAE CASEN 2013.

La mayor concentración de hogares se encuentra calificada en el 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, de acuerdo a la información entregada por el Registro Social de Hogares en abril del 2018.

Rengo es una comuna que basa su crecimiento en la agroindustria, comprometida en mejorar la calidad de vida de su gente, impulsando el desarrollo sustentable y equitativo, con una visión integradora territorial y social.
En el último periodo, la comuna ha tenido aumento en el comercio, pues el incremento en la instalación de establecimientos es notablemente visible y favorable para Rengo.

La mayor concentración de trabajo en la comuna se ubicada en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, información proporcionada por Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

En cuanto a los años promedio de escolaridad y de acuerdo a información que mantiene el Registro Social de Hogares, la comuna de Rengo presenta una escolaridad promedio de 11años.

Durante los últimos meses y como se ha presentado a nivel país, la comuna está desarrollando un gran cambio sociocultural debido a la llegada de cientos de migrantes, donde entre ellos destaca un gran porcentaje de Haitianos, Colombianos y Venezolanos, quienes han llegado a compartir sus experiencias de vida y cultura.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Según las estadísticas que maneja la Subsecretaría de Prevención del Delito[1] sobre los delitos de mayor connotación social (DMCS), en la comuna de Rengo se presentaron:

Año Tipo	2017	2018
Casos policiales	1.772	1.477
Denuncias	1.204	909
Detenciones	568	568
Aprehendidos	715	730

[1] Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas-delictuales-region-del-libertador-gral-bernardo-ohiggins/

	Casos Policiales cada 100.000 habitantes			Variación Comuna de Rengo	
Delitos Comuna de Rengo	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**2017/2018**	**2016/2018**
Total DMCS	**4.340**	**4.560**	**4.993**	**8,67%**	**13,08%**
Delitos de mayor connotación social	**1.930**	**1.772**	**1.477**	**-19,97%**	**-30,67%**
Homicidios	-	4	1	**-300,00%**	**100,00%**
Hurtos	694	669	593	**-12,82%**	**-17,03%**
Lesiones leves	303	262	264	**0,76%**	**-14,77%**
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	83	91	86	**-5,81%**	**3,49%**
Otros robos con fuerza	37	27	28	**3,57%**	**-32,14%**
Robo con violencia e intimidación	115	84	72	**-16,67%**	**-59,72%**
Robo de objetos de o desde un vehículo	84	72	55	**-30,91%**	**-52,73%**
Robo de vehículo motorizado	39	34	21	**-61,90%**	**-85,71%**
Robo en lugar habitado	287	241	143	**-68,53%**	**-100,70%**
Robo en lugar no habitado	192	227	166	**-36,75%**	**-15,66%**
Robo por sorpresa	92	53	35	**-51,43%**	**-162,86%**
Violaciones	4	8	13	**38,46%**	**69,23%**
Infracción a la ley de armas	**31**	**69**	**87**	**20,69%**	**64,37%**
Abandono de armas	-	-	-	**0,00%**	**0,00%**
Hallazgo de armas o explosivos	-	-	-	**0,00%**	**0,00%**
Otros ley de armas	5	4	6	**33,33%**	**16,67%**
Porte de armas	25	62	80	**22,50%**	**68,75%**
Tenecia ilegal de armas o explosivos	1	3	1	**-200,00%**	**0,00%**
Incivilidades	**1.809**	**2.203**	**3.000**	**26,57%**	**39,70%**
Amenazas	658	568	455	**-24,84%**	**-44,62%**
Comercio ambulante o clandestino	39	9	22	**59,09%**	**-77,27%**
Consumo de alcohol en la vía pública	341	911	1.763	**48,33%**	**80,66%**
Daños	442	429	392	**-9,44%**	**-12,76%**
Desórdenes	31	16	12	**-33,33%**	**-158,33%**
Ebriedad	131	142	169	**15,98%**	**22,49%**
Otras incivilidades	71	43	90	**52,22%**	**21,11%**
Riña Pública	21	19	15	**-26,67%**	**-40,00%**
Ruidos molestos	75	66	82	**19,51%**	**8,54%**
Abigeato	**4**	**6**	**7**	**14,29%**	**42,86%**
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	**23**	**34**	**34**	**0,00%**	**32,35%**
Violencia intrafamiliar	**473**	**412**	**350**	**-17,71%**	**-35,14%**
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	11	3	2	**-50,00%**	**-450,00%**
Violencia intrafamiliar a hombre	70	56	55	**-1,82%**	**-27,27%**
Violencia intrafamiliar a mujer	362	329	265	**-24,15%**	**-36,60%**
Violencia intrafamiliar a niño	26	20	20	**0,00%**	**-30,00%**
Violencia intrafamiliar no clasificado	4	4	8	**50,00%**	**50,00%**
Receptación	**47**	**39**	**31**	**-25,81%**	**-51,61%**
Robo frustrado	**23**	**25**	**7**	**-257,14%**	**-228,57%**

La frecuencia de casos policiales por delito de mayor connotación social correspondió en el año 2016 a 1.930 casos, concentrándose en los delitos de: Hurtos (36%), y lesiones leves (16%):

En relación a la frecuencia de casos policiales en violencia intrafamiliar (VIF), desde el 2016 al 2018 hubo una disminución de casos en un 35,14%.

Cabe señalar que en el delito de invisibilidades hubo un aumento del 2017 a 2018 en casos como: Consumo de alcohol en la vía pública (80,66%), Ebriedad (22,49%), Otras invisibilidades (21,11%) y ruidos molestos (8,54%).

Desde agosto del año 2017 y hasta abril del 2018, en conjunto a los representantes de las Instituciones pertenecientes al Consejo Comunal de Seguridad Pública se trabajó en la priorización los delitos comunales mediante la información de estadísticas delictuales que poseía cada Institución.

Los delitos priorizados por el Consejo, coinciden con los delitos más recurrentes según el Centro de Estudios y Análisis del Delito, hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante el período consultado y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito.[1]

Los hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública nos indican que en la comuna de Rengo los delitos más comunes durante el 2018 fueron: Hurto (593), Robo en Lugar no habitado (166 casos), Amenazas (455 casos), Consumo del alcohol en la vía pública (1.763 casos) y Violencia Intra Familiar (350 casos).

Debemos destacar que del 2017 a la fecha hay una evidente disminución en el número de casos de los delitos mencionado anteriormente que se llevan a cabo en Rengo, en el delito de Hurto hubo una disminución de -12,82% casos en un año, Robo en Lugar No Habitado hubo una disminución de -36,75% casos, Amenaza una disminución de -24,84% casos en un año.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. En cuanto a los delitos levantados en la encuesta de participación ciudadana para complementar el diagnóstico de Seguridad Pública en la comuna de Rengo, se obtuvo como resultado al hurto como el delito más frecuente en todas sus acepciones, seguido del robo en sus diversas calificaciones, la violencia intrafamiliar, el consumo y tráfico de drogas y estupefacientes el que ha presentado un incremento en los últimos años, lo que resulta alarmante es el consumo de drogas denominadas "duras" que han entrado al mercado nacional, tales como: pasta base, éxtasis, cocaína y otras drogas que pueden incidir en el nivel de deserción escolar y conflictos emocionales que pueden derivar en patologías psiquiátricas y, finalmente, las amenazas.

   Estos son los que se reiteran con mayor frecuencia en la opinión de la ciudadanía, constituyéndose como focos de atención para efectos del diseño del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.

[1] http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/

2. En virtud de lo anterior y, de acuerdo a la estadística entregada por la fiscalía se puede apreciar que la mayor cantidad de delitos cometidos en la comuna de Rengo, durante el año 2018 y que se repiten en lo que va de 2019 son los que se indican:

   - Consumo de alcohol en la vía pública : Ley N° 19.925 art. N° 25
   - Hurtos : Código Penal art. N° 234
   - Amenazas : Código Penal art. N° 296 y 297
   - Daños : Código Penal art. N° 484
   - Violencia Intrafamiliar a mujer : Ley N° 20.066
   - Robo en lugar no habitado : Código Penal art. N° 440

3. Es de gran importancia para la comunidad e identificándolo como un problema que atenta contra la seguridad pública en la comuna de Rengo, es la alta insatisfacción en relación al sistema de justicia del país, que lidera la lista con un 28,5%, seguido por los extensos tiempos entre rondas de vigilancia con un 23,8%.
4. En materia de percepción en cuanto a la seguridad pública, el 46,2% de las personas que participaron del proceso de encuesta manifiestan que se ha mantenido igual que en años anteriores, el 35,5% señalan que la seguridad pública aumentó y solo un 18% sienten que la seguridad pública en la comuna de Rengo disminuyó.
5. También es importante recalcar el sentimiento de parte de la población respecto de la comuna de Rengo en cuanto a los delitos relacionados con la Violencia Intrafamiliar, materia en la que el 26% de los encuestados, señaló que este hecho está presente dentro de nuestra comuna.

4. Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia (Debe incluir la descripción de la institucionalidad local en materias de seguridad).

Área de trabajo	Actividades realizadas
Activación de redes Institucionales y Protección Civil	Consejo Municipal de Seguridad Pública
	Consejo Regional de Seguridad Pública
	Mesa regional de Emergencia
	Coordinación con ONEMI
	Mesa de Coordinación de Prevención de incendios (Oficina de Medio Ambiente Municipal, ONEMI, CONAF, Carabineros)
	Orientación en la Formulación de Proyectos F.N.D.R 2% a Juntas de Vecinos
	Postulación a Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública 2% FNDR
	Postulación a Fondo Nacional de Seguridad Pública FNSP
	Proyecto de Tenencia Responsable de Animales de Compañía Esterilización de Caninos y Felinos 2017
Prevención y educación comunitaria	Taller "Prevención de Accidentes en el Hogar"
	Taller "Uso de extintor y evacuación en caso de incendio"
	Taller "Familia Preparada"
	Capacitación de Prevención de riesgo dirigido a funcionarios Municipales
	Trabajo de Prevención con diferentes Departamentos Municipales
	Inscripción en Registro Nacional de Mascotas
	Campaña "Alto Vecinos en Guardia"
	Charla Educativa de Prevención de Incendios Forestales en Jardines de Verano
	Prevención de Incendios Forestales " Campaña Verano Seguro"
	Ferias Informativas " Campaña Verano Seguro"
	Talleres de " Buen Trato y Resolución de Conflictos" en Establecimientos Educacionales de la Comuna.
	Ferias Informativas "Campañas de Invierno"
	Campaña de prevención de Fiestas Patrias
	Campaña de prevención "Navidad Segura"
Monitoreo de televigilancia y coordinación de emergencia	Monitoreo cámaras de Televigilancia
	Coordinación de solicitudes de emergencia comunitaria con Dirección de Aseo y Ornato
	Articulación del comité de emergencia (Asistente Social Municipal de turno, coordinación chofer de turno, Bomberos, CONAF y ONEMI)
	Coordinar el buen funcionamiento de eventos delictuales captados por cámaras de seguridad.
	Resolver solicitudes de programa S .T.O.P ejecutado por Carabineros de Chile.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

En cuanto las propuestas que como Municipalidad de Rengo se propone para trabajar los principales problemas de seguridad en la comuna, considerando la corresponsabilidad y coparticipación, entendiendo que la seguridad es responsabilidad de todos, se proponen las siguientes estrategias:

- Aumento de prevención social y territorial: Medida que considera evitar riesgos delictuales, por lo que se plantea entregar una serie de herramientas a la comunidad a través de campañas en ferias informativas, talleres en juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, centros educacionales y así disminuir delitos como: Robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurtos, entre otros.

  - Tiempo de implementación : 8 meses (Mayo 2019 – Diciembre 2019)

  - Resultados esperados : Aumento de prevención de delitos en las poblaciones con vecinos empoderados, capaces de generar un sistema de prevención y protección primario responsable y solidario.

  - Recursos destinados : Presupuesto Municipal destinado a Oficina de Seguridad Pública, los talleres y campañas serán realizadas y/o gestionadas por el equipo profesional de la oficina de seguridad pública, al igual que la difusión de las actividades.

- Potenciar el trabajo del Municipio: Enfocándonos en trabajo relocalizado por el gobierno local, se hace necesario poder potenciar el trabajo en coordinación desde las distintas Direcciones y Departamentos del Municipio, en bien de dar respuesta a los requerimientos de la comunidad y de esta manera lograr la disminución de factores de riego que hayan en la comuna.

  - Tiempo de implementación : 8 meses (Mayo 2019 – Diciembre 2019)

  - Resultados esperados : Departamentos municipales unificados en materias de seguridad pública, lo que permita optimizar los procesos para dar respuesta a emergencias y ayudar en temas relacionados a prevención para el bienestar de la comunidad.

  - Recursos destinados : Presupuesto Municipal destinado a Oficina de Seguridad Pública; la coordinación será liderada por profesionales de Seguridad Pública de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los que canalizarán e informarán contingencias y requerimientos de la comunidad a las otras unidades del municipio, además reportarán mensualmente acerca de las atenciones realizadas y de los procesos que sean necesarios y posibles de optimizar dentro de los marcos y plazos legales.

- Aumento en control: Mayor fiscalización por parte de Policías y Municipio que permita un mayor control de la comunidad. Previniendo delitos como consumo y venta de alcohol y drogas, Acoso callejero, hurtos, entre otros.

  - Tiempo de implementación : 8 meses (Mayo 2019 – Diciembre 2019)

  - Resultados esperados : Mejorar los resultados en cuanto a las frecuencias en las rondas preventivas realizadas por carabineros y optimizar los procesos de control por parte del municipio en materias de revisión.

  - Recursos destinados : Presupuesto Municipal destinado a Oficina de Seguridad Pública.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Robo	Dentro de los problemas delictuales que presenta la comuna un punto importante hace alusión al robo en sus distintas modalidades (en lugar habitado, no habitado, con fuerza, etc.) con más de quinientos casos en el año 2018 que, a pesar de existir una disminución en el número de casos de un 30% con relación al año 2017.
Problema 2: Hurto	De acuerdo con la información proporcionada por el CEAD (centro de estudios y análisis del delito) y, según la encuesta de Diagnóstico de Seguridad Pública el Hurto ocupa el segundo lugar, con casi seiscientos casos denunciados en la comuna de Rengo en el año 2018, que a su vez, presenta una disminución de un 12,82% en comparación al año 2017.
Problema 3: Violencia Intrafamiliar	Uno de los problemas priorizados atiende a la contingencia y dice relación con la violencia intrafamiliar en todas sus derivaciones (a mujer, hombre, niños, adultos mayores, etcétera), en el año 2017 se presentaron 412 casos en la comuna de Rengo y, en 2018 presentó una disminución de 17,7% alcanzando los 350 casos denunciados.
Problema 4: Consumo y tráfico de drogas y estupefacientes	Otro de los problemas detectados en la etapa de diagnóstico fue el alto consumo y tráfico de drogas y estupefacientes existente en la comuna, esto de acuerdo al resultado de la encuesta de Seguridad Pública en la que el 70,4% de los encuestados manifiestan que es el delito mas recurrente en la comuna, lo que también fue destacado por el consejo de seguridad pública de Rengo.
Problema 5: Amenazas	Por último, se prioriza el delito de amenazas el que en el año 2018 presentó una disminución del 24,8% en relación a 2017, no obstante alcanzó las 455 denuncias ocupando el tercer lugar de los delitos mas denunciados en el año, antecedente que fue respaldado por las respuestas en la encuesta de Seguridad Pública en la que ocupó el quinto lugar con 11,1%.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

D. MATRIZ DE PLAN

Completar según información diagnóstica y análisis del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PROBLEMA PRIORIZADO	SOLUCIONES	MECANISMOS PARA SU EJECUCIÓN (PROYECTOS ESPECÍFICOS)	ACTORES RELEVANTES	METAS
Robo	Mantención y mejoramiento de Cámaras de televigilancia.	Financiamiento de Ilustre Municipalidad de Rengo y postulación a Fondos externos.	Oficina de Seguridad Pública	Aumentar las cámaras en punto estratégicos de la comuna(4 puntos accesos)
	Apoyo de postulación de Proyectos a JJVV en área de Seguridad Pública.	Área de formulación de proyectos	Oficina de Seguridad Pública, JJVV, SECPLAN	Difundir e incentivar en unión comunal de JJVV proyectos disponibles en SP. Formular los proyectos en conjunto con las directivas de JJVV que lo requieran.
	Campaña de Prevención frente robo.	Programa vecinos en guardia-taller de empoderamiento vecinal.	Oficina de Seguridad Pública-Carabineros-Fiscalía	Capacitar al 100 % de las JJVV que soliciten por demanda espontanea Capacitar a JJVV focalizadas por estadísticas entregadas por carabineros .
	Personal del Cuadrante deberá mantener una coordinación constante y fluida con el Encargado de las cámaras de Televigilancia.	Programar visitas diariamente a la Oficina de Seguridad Pública, para analizar delitos de robo ocurridos en las proximidades de las cámaras de Televigilancia.	Personal del Plan Cuadrante	Colaborar con el Plan Cuadrante en la prevención del delito, facilitando la coordinación entre ambas Instituciones.

Georreferenciación del delito de robo.	Analizar el comportamiento del delito; levantar información a través del encuestaje local en los sectores de mayor concentración de este tipo de delito.	Analista de la Oficina de Operaciones y Personal "M.I.C.C."	Obtener información útil para la prevención del delito e identificar las problemáticas que afectan a la comunidad: obteniendo un informe de diagnóstico de la cuadricula analizada y encuestada.
Realizar estrategias de acción y soluciones compartidas entorno a las problemática (robo) que afecta a determinado sector.	Constitución de una mesa de trabajo (reunión ampliada con la comunidad, que se encuentra inserta en la cuadricula encuestada).	Encargado asuntos comunitarios, delegada de cuadrante, juntas de vecinos, organización religiosa, deportiva, de adulto mayores, grupo de jóvenes, mujeres, etc.	Generar un sentido de corresponsabilidad y coparticipación (comunidad se haga parte de las soluciones, no solo dando a conocer problemas que experimenta, sino también proponiendo estrategias tentativas de solución).
Planificación operativa (objetivo general, tareas específicas, resultados esperados, plazos).	Constitución de una segunda mesa de trabajo.	Comisario, E.A.C, Delegada del Cuadrante, representantes de organizaciones sociales y actores extra institucionales o redes locales.	Programar las actividades que serán desarrolladas en conjunto con las organizaciones territoriales e Instituciones que colaborarán en la resolución del problema, con los tiempos estimados que demandaran las acciones a realizar por cada Institución y comunidad en general.

	Ejecución de todas las actividades y tareas programadas en el plan operativo.	Reforzar patrullajes en horario de mayor complejidad; focalizar el patrullaje más intensamente en el sector definido con más conflicto; campañas preventivas realizadas en terreno; en reuniones con la comunidad a través de los medios de comunicación; dirigidas a prevenir o disminuir ser víctima de robo, a través de charlas, entrega de folletería, dípticos, trípticos o guías de recomendaciones de autocuidado; levantar factores de riesgo del entorno del sector, con la finalidad de informar las condiciones de seguridad del barrio.	Carabineros, comunidad, actores extra institucionales.	Lograr un trabajo organizado para resolver la problemática o reducir el riesgo de ser víctima del delito de robo.
	Capacitación levantamiento de evidencia y huellas	Taller con Lacrim Rancagua	PDI	Reforzar conocimientos
HURTO	Campaña de Prevención frente al delito de hurto	Dípticos y radios locales	Oficina de Seguridad Pública Carabineros, Fiscalía	Realizar campañas preventiva de contingencia local.
	Mantención y mejoramiento de Cámaras de televigilancia.	Financiamiento de Ilustre Municipalidad de Rengo y postulación a Fondos externos.	Oficina de Seguridad Pública	Aumentar las cámaras en punto estratégicos de la comuna.

	Realizar estrategias de acción y soluciones compartidas en torno a las problemática que afecta a determinado sector.	Reforzar patrullajes en horario de mayor complejidad; focalizar el patrullaje más intensamente en el sector definido con más conflicto; campañas y charlas preventivas realizadas en terreno, en reuniones con las organizaciones territoriales y funcionales, además de utilizar los medios de comunicación, entrega de folletería, dípticos, trípticos, etc.	Personal "M.I.C.C." y del Cuadrante.	Lograr un trabajo organizado para resolver la problemática o reducir el riesgo de ser víctima de delito de hurto.
	Georreferencia del delito de V.I.F.	Analizar el comportamiento del delito, (lugar que se comente, horarios, perfil de la víctima y del imputado infractor, otros).	Analista de la oficina de operaciones.	Obtener información útil para la prevención del delito e identificar los sectores que son afectados, focalizando las acciones de estrategias en dicho lugar.
	Guardias de seguridad de los supermercados que se encuentren acreditados, con su respectiva credencial otorgada por la autoridad fiscalizadora.	Intensificar las fiscalizaciones a los guardias de seguridad por personal de OS-10	Personal de la oficina de seguridad probada O.S.-10	Reducir los hurtos en los supermercados de la comuna de Rengo.
	Talleres para adolescentes respecto responsabilidad penal juvenil, para prevención de delitos.	Abogado OPD, folletería y data	Oficina de Protección de Derechos	Evitar situaciones delictivas en adolescentes y orientar respecto a las penas
	Talleres Adulto mayor	Data, folletería	PDI	Informar las nuevas formas del delito
VIF	Campaña de promoción de buen trato adulto mayor.	Proyecto FNDR 2% comunidad informada Rengo Mucho Más Seguro.	Oficina de Seguridad Pública Oficina de Adulto Mayor.	Directivas de Clubes Adultos Mayores de la comuna de Rengo.

Georreferenciación del delito de V.I.F.	Analizar el comportamiento del delito, (lugar que se comete, horarios, perfil de la víctima y del imputado infractor, otros).	Analista de la Oficina de Operaciones.	Obtener información útil para la prevención del delito e identificar los sectores que son afectados, focalizando las acciones de estrategias en dicho lugar.
Campañas estratégicas para la prevención de la VCM	Encargado de Prevención.	Centro de la Mujer Rengo, línea de Prevención.	Difundir la prevención de la VCM ante la comunidad por medio de entrevistas radiales, repartición de folletería en conjunto con instituciones con redes locales.
Charlas informativas	Encargado de Prevención.	Centro de la Mujer Rengo	Entrega de herramientas básicas a profesionales y diferentes grupos Organizaciones que requieran apoyo en temática de VCM a nivel comunal.
Orientación, patrocinio y representación legal en sede penal y familia	Abogada del Centro	Centro de la Mujer Rengo	Otorgar factores protectores para las usuarias del Centro a través del patrocinio.
Trabajo en red para apoyo de casos	Profesionales del Centro de la Mujer Rengo	Centro de la Mujer Rengo	Coordinación con diferentes redes locales de la comuna.
Actividades de difusión en radios, juntas de vecinos	Encargada de Prevención	Centro de la Mujer Rengo	Capacitaciones a usuarias, visibilizar el Centro de la Mujer a nivel local y mostrar la oferta programática.
Capacitación de monitores Preventivos comunitarios	Ejecución plan de la línea de prevención comunal.	Centro de la Mujer Rengo	Formación de monitores comunitarios contra la violencia de la mujer.
Evaluación y posterior derivación a Casa de Acogida, dispositivo de seguridad de SermanEG regional con domicilio reservado, para aquellos casos con riesgo vital grave.	Profesionales del Centro de la Mujer, exclusivos a la especialidad.	Centro de la Mujer Rengo	Solo para usuarias participantes del Centro de la Mujer Rengo.

Talleres de autoprotección con niños (Bullying, VIF resolución de conflictos)	Data, folletería, profesional OPD	Oficina de Protección de Derechos	Otorgar a los niños factores protectores para evitar vulneraciones
Talleres para adultos sobre prevención de VIF a nivel familiar	Data, folletería, Profesional OPD	Oficina de Protección de Derechos	Informar respectos a las consecuencias de la Violencia en niños a nivel familiar
Talleres de fortalecimiento parental y pautas de crianza para adultos.	Data, folletería, profesional OPD	Oficina de Protección de Derechos	Otorgar información y capacitación en cuanto a factores protectores de crianza, derechos del niño, prevención de vulneraciones y habilidades parentales.
Derivación de riesgo psicosocial de niños, niñas, adolescentes y familia de establecimiento municipales educacionales.	Atención de casos. Derivación y seguimiento (reunión mensual últimos viernes de cada mes).	Dupla psicosocial establecimientos - profesionales salud Mental CESFAM Rengo Rosario, programa PASMI, NNAJ, Coordina sub Unidad Social DAEM.	Participación de 100% actores involucrados.
Denuncia de vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes de establecimientos municipales de educación.	Taller- obligación de denuncia- mecanismos e instrumentos de derivación	Tribunal de familia Rengo, Red Sename (OPD-DAEM-PPF), Encargados CONVIVENCIA, Dupla Psicosocial (sep) Coordina Subunidad Social DAEM	Participación de 100% de funcionarios área convivencia de establecimientos educacionales municipales.
Capacitación	Talleres destinados a padres y apoderados durante el segundo semestre del año en dos Establecimientos Educaciones municipales de la comuna.	Padres Apoderados- educadoras de párvulo- Programa nadie es perfecto- Programa PASMI CESFAM Rengo	Participación de 100% de actores involucrados.
Capacitación	Taller para educadores de parvuo VTF sobre el rol de los padres	Padres Apoderados- educadoras de párvulo- Programa nadie es perfecto- Programa PASMI CESFAM Rengo	Participación de 100% de actores involucrados.

	Detección de problemática y coordinación con red pertinente	Equipo clínico	Centro de Tratamiento Integral, Hospital Rengo	Coordinación de caso. Apoyo de campañas y actividades
	Profesional con exclusividad a la víctima		PDI	lograr empatía y confianza con la víctima del delito
Consumo y tráfico de Drogas y estupefacientes	Apoyo de postulación de Proyectos a JJVV en recuperación de espacios públicos y luminarias.	Área de formulación de proyectos	Oficina de Seguridad Pública, JJVV, SECPLAN	Difundir e incentivar en unión comunal de JJVV proyectos disponibles en SP. Formular los proyectos en conjunto con las directivas de JJVV que lo requieran.
	Taller de conciencia medioambiental con niños y niñas.	Proyecto FNDR 2% comunidad informada Rengo Mucho Mas Seguro.	Oficina de Seguridad Pública	Realizar seguimientos a e incorporar nuevos sectores.
	Realizar estrategias de acción y soluciones compartidas en torno a las problemáticas que afecta a determinado sector.	Personal especializado realizará tareas investigativas, conforme a la información entregada por personal del "MICC"; charlas informativas y preventivas de conceptos básicos de drogas dirigidas a actores sociales, comunidad, apoderados, profesores y alumnos de establecimientos educacionales de la comuna; personal del cuadrante reforzará los patrullajes en horario de mayor complejidad; focalizará los patrullajes más intensamente en el sector definido con más conflicto; campañas preventiva y levantar factores de riesgo, que proporcionan hechos ilícitos "Ley 20.000".	"MICC"; O.S.-7; S.I.P. ; Personal del Cuadrante uno y dos.	Allanamiento de viviendas; detención de sujetos ligados al trafico de droga; desbaratar bandas dedicadas al micro tráfico; disminuir el consumo de droga y alcohol en la vía pública y generar barrios tranquilos y seguros para la comunidad.

Levantamiento de Personal.	Realizar encuestaje local en los sectores de mayor concentración de este tipo de delito.	Personal "MICC".	Obtener información amplia de los lugares que existe tráfico, microtráfico y consumo de droga, con la finalidad de coordinar con personal especializado de OS-7, la respectiva investigación y seguimiento.
Campaña de prevención de drogas	Material de difusión	Oficina de Protección de Derechos	Difusión de las consecuencias de las drogas a nivel personal y familiar
Campaña Alcohol	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo, Carabineros, Oficina de Seguridad Pública	Sensibilizar a la comunidad y difundir sobre los riesgos del consumo de Alcohol en fines de semana largo
Campaña Verano	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo, Carabineros, Oficina de Seguridad Pública	Sensibilizar y difundir a la comunidad sobre los riesgos del consumo de Drogas y Alcohol
Campaña Fiestas Patrias	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo, Carabineros, Oficina de Seguridad Pública	Sensibilizar a la comunidad y difundir sobre los riesgos del consumo de Alcohol
Campaña de Fin de Año	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo, Carabineros, Oficina de Seguridad Pública	Sensibilizar a la comunidad y difundir sobre los riesgos del consumo de Alcohol
Control Preventivo de Alcohol	Ejecución plan preventivo Nacional	SENDA Nacional, SENDA Previene Rengo, Carabineros	Sensibilizar a la comunidad por medio de controles preventivos a conductores en compañía de la Ambulancia de Control Cero.
Mes de la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Sensibilizar y difundir a la comunidad sobre los riesgos del consumo de Drogas y Alcohol
Feria de Tratamiento	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo, Centro de Tratamiento Ambulatorio, Centro de Tratamiento Tabancura, Salud	Difundir la oferta programática de Tratamiento en la comuna

Ferias Preventivas en Establecimientos Educacionales	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Difundir oferta programática de SENDA Previene en la Comuna
Capacitación de monitores Preventivos comunitarios	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Formar agentes preventivos
Capacitación de monitores Preventivos en Gendarmería	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo, Gendarmería	Formar agentes preventivos dentro de Gendarmería
Charlas Preventivas: Drogodependencia y Detección Precoz	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Sensibilizar acerca del consumo de Drogas, sus efectos y riesgos, así mismo como detectar tempranamente el inicio del consumo.
Charlas Preventivas: Ley de Alcohol, Ley Emilia, Ley Tolerancia Cero	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Sensibilizar acerca de las leyes reguladoras del consumo, venta y delitos asociados al consumo de alcohol.
Capacitación de Plan Carretea Seguro para jóvenes de la comuna	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Sensibilizar acerca del consumo responsable de Alcohol en jóvenes.
Talleres de Habilidades Parentales Positivas	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Entregar herramientas a apoderados sobre la parentalidad positiva vista como un factor protector a la hora de iniciar o reducir consumo de drogas y alcohol
Iniciativa movilización comunitaria sector Rosario Norte	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Trabajar por medio de un plan de acción del sector de Rosario Norte la disminución de factores de riesgo y el aumento de factores protectores, empoderando a la comunidad sobre su ejecución.
Sensibilización a grupos deportivos	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Concientizar sobre el consumo del alcohol y drogas asociados al deporte.
Ejecución de Programa Trabajar con Calidad de Vida en Empresas de la Comuna	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Que las empresas que cuenta con el programa se certifiquen como Empresas preventivas libre de Drogas y Alcohol.

	Monitoreo, distribución y capacitación de material de Continuo Preventivo en establecimientos educacionales de la comuna	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Entregar al 100% de los establecimientos educacionales el material y capacitar a las duplas y directivos de los establecimientos de la comunidad sobre su implementación. Monitoreando que sean ejecutados.
	Capacitación a comunidades educativas de la comuna en protocolos de actuación de temática de Drogas.	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Entregar herramientas a los establecimientos sobre la actualización de los protocolos de actuación sobre el consumo, porte y tráfico de Drogas.
	Charlas informativas con entidades de Control	Ejecución plan preventivo comunal	Carabineros, PDI, Fiscalía	Que las entidades de Control informen a la comunidad acerca de la Ley en la temática
	Capacitación y Sensibilización a comunidades educativas	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Entregar herramientas y sensibilizar sobre el consumo de Drogas y Alcohol.
	Generación de acuerdos de colaboración Línea base Alcohol.	Ejecución plan preventivo comunal	SENDA Previene Rengo	Trabajo colaborativo entre distintos dispositivos comunales y SENDA Previene en la Comunidad en el marco de la implementación de la línea base de Alcohol.
	Brindar oferta de tratamiento a personas con diagnóstico de consumo perjudicial a sustancias psicoactivas	Plan de tratamiento: PAB, PAI, MPAI (específicos para población femenina)	Centro de Tratamiento Integral, Hospital Rengo	De primera entrevista a derivaciones de la red. Decepcionar para pre ingreso
	Equipo MTo	Equipos tecnológicos exclusivos a la especialidad	PDI	Mejora efectividad en los resultados
Amenazas	Campaña de promoción de buen trato y resolución de conflicto en escuelas vulnerables.	Proyecto FNDR 2% comunidad informada Rengo Mucho Más Seguro.	Oficina de Seguridad Pública y DAEM	Realizar seguimientos a colegios intervenidos e incorporar nuevos establecimientos educacionales.
	Campaña de tenencia responsable de mascotas.	Programa de Esterilización de mascotas	Oficina de Seguridad Pública, JJVV, SUBDERE	Realizar 1.000 esterilizaciones y vacunaciones anualmente.

	Activar comité de seguridad Publica en JJVV a fin de Responder a solicitudes de la comunidad.	activación de redes	Seguridad Pública, CGE, ESSBIO,DAO, canalistas, APR, JJVV	Atender el 100% de las solicitudes
	Coordinar acciones para informar a la comunidad e procedimiento que adopa Carabineros de Chile, cuando denuncian el delito.	Campañas y charlas preventivas realizadas en terreno, en reuniones con las organizaciones territoriales y funcionales, además de utilizar los medios de comunicación y la entrega de folletería, dípticos, trípticos, etc.	Personal "M.I.C.C."	Disminuir este tipo de hecho ilícito, prevenir e informar a la comunidad que las amenazas a la integridad física, son un delito.
	Coordinación para realizar trabajo en conjunto con la unidad justicia vecinal.	Agendar reuniones.	Personal "M.I.C.C."	Prevenir y resolver conflictos vecinales que puedan generar hechos delictuales (amenazas, agresiones, lesiones, etc.); además de disminuir los llamados al nivel 133o al celular del cuadrante por problemas de disencines domésticas.
Acciones de reinserción social	Actividad de difusión de decreto Ley 409 (eliminación de antecedentes)	Actividades radiales, reuniones con JJVV de la comuna, participación en Ferias Ciudadanas	C.A.I.S de Gendarmería Rengo	Captar usuarios, visibilizar oferta programática post penitenciaria
	Inserción laboral para usuarios del sistema post penitenciario	Encuentro empresarial	C.A.I.S de Gendarmería Rengo, Dirección regional de Gendarmería y empresas de la zona	Obtener puestos de trabajo para usuarios atendidos por el C.A.I.S
	Integración social	A través de programa de apoyo post penitenciario (PAP)	C.A.I.S de Gendarmería Rengo, Departamento post penitenciario de Gendarmería	Bajar los índices de reincidencia delictual en la comuna de Rengo
	Nivelación de estudios para población post penitenciario	Inscripción y derivación a OTEC	C.A.I.S de Gendarmería Rengo, CALRED	Que usuarios atendidos por CASI logren regularización de estudios básicos y medios

MUNICIPALIDAD DE RENGO

Así me gusta RENGO

CERTIFICADO Nº 0518 /

La Secretaria Municipal de Rengo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 87, del Concejo Municipal de Rengo, celebrada con fecha 30 de Abril de 2019, aprueba, en forma unánime, el Plan Comunal de Seguridad Pública en los términos presentados en el Concejo Municipal.

Lo que certifico para los fines pertinentes.

GERALDINE MONTOYA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

GMM/czp.-
Rengo, Abril 30 de 2019.